



AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2025-9148

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 204, de 23 de octubre de 2025, de Bases reguladoras y convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, una plaza de Administrativo/a de Secretaría. Expediente 3003/2025.

Publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria NÚM. 204 de 23 de octubre de 2025, las bases reguladoras y convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre, una plaza de Administrativo/a de Secretaría, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2025-1066 de fecha 13 de octubre de 2025, y detectados varios errores materiales en la Base Séptima – Sistema de selección: concurso-oposición, apartado relativo a "FASE DE CONCURSO (Máximo 10 puntos)", subapartado "2. - Cursos de formación (Máximo 4 puntos)", se ha procedido a su corrección mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia núm. 2025-1120, de fecha 28 de octubre de 2025, en los siguientes términos:

Donde dice:

"Solo serán valorados los cursos de formación no reglada realizados en el marco de los planes de formación de las Administraciones Públicas, o por los Servicios de Empleo Públicos o Universidades Públicas, relacionados con las siguientes materias:

- Tesorería.
- Contabilidad.
- Intervención y presupuestos.
- Procedimiento administrativo y régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- Informática."

Debe decir:

"Solo serán valorados los cursos de formación no reglada realizados en el marco de los planes de formación de las Administraciones Públicas, o por los Servicios de Empleo Públicos o Universidades Públicas, relacionados con las siguientes materias:

- Padrón Municipal; Licencias de obra, actividad y apertura, disciplina y control urbanístico; altas, bajas y cambios de titularidad abastecimiento de agua y alcantarillado; registro de animales potencialmente peligrosos
- Procedimiento administrativo y régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
- Informática."

Puente San Miguel, 29 de octubre de 2025.

El alcalde-presidente,
Pablo Diestro Eguren.

2025/9148

CVE-2025-9148